CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2020

Comité No. 34-20

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Conforme a la aprobación del plan de desarrollo “Lo Hacemos Mejor 2020-2023” a través de Ordenanza N. 208 de 2020, y conforme a solicitud de Secretaría de Minas, en la cual solicita actualizar el certificado de priorización en la articulación de estrategias, programas y metas del Plan de desarrollo del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CESARENSE CON PROGRAMAS QUE PROTEJAN Y PROMUEVAN EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL A TRAVÉS DEL FOMENTO Y APOYO AL ACCESO DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES AÑO 2020”, BPIN 2020002200018** y priorizado en el cuarto comité de la Inversión Social de enero 27 de 2020.

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos bajo el código **BPIN 2020002200018** y fué priorizado en el cuarto comité de la Inversión Social de enero 27 de 2020 por un aporte Departamental de **$1.990.918.850,00.**

De acuerdo a lo expuesto se procede a actualizar certificado de priorización del proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CESARENSE CON PROGRAMAS QUE PROTEJAN Y PROMUEVAN EL PATRIMONIO Y LA DIVERSIDAD CULTURAL A TRAVÉS DEL FOMENTO Y APOYO AL ACCESO DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES AÑO 2020”, BPIN 2020002200018**, en el **Trigésimo Cuarto Comité de la Inversión Social, de 04 septiembre de 2020,** el cual se ajusta al Plan de Desarrollo “Lo Hacemos Mejor 2020-2023” de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO LO "HACEMOS MEJOR" 2020-2023				ACTIVIDADES PROYECTO BPIN: 2020002200018
EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS PRODUCTOS	
EJE ESTRATÉGICO III: REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO	Apoyar a las escuelas de formación artística desde sus diversos grupos poblacionales y/o necesidades educativas especiales. 4 escuelas apoyadas.	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CUERPO SONORO 1) IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA CUERPO SONORO (expresiones artísticas y primera infancia, dirigido a los agentes educativos y culturales)
			Implementar actividades interinstitucionales para conformar y activar una agenda cultural permanente en el Departamento del Cesar: 32 actividades realizadas.	PROGRAMA DE CREACIÓN ARTÍSTICA - Encuentros subregionales de Cultura
			Implementar actividades interinstitucionales para conformar y activar una agenda cultural permanente en el Departamento del Cesar: 32 actividades realizadas.	INVESTIGACIÓN Y A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA CULTURAL (Implementación de valores y formación de público, a través de formación en cine club, exposición de artes plásticas, festival de la letras, talleres de formación en artes escénicas, danza, fotografía, entre otros) Convocatorias
			estímulos, festivales, ferias, y/o eventos que promuevan las diversas manifestaciones artísticas y/o culturales: 4 Encuentros realizados.	ENCUENTRO DE DIRECTORES DE CULTURA Y CONSEJO Departamental de Cultura y de Patrimonio (desarrollar procesos de formación continua y pertinente a 3000 personas en áreas artísticas)
EJE ESTRATÉGICO III: REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD	CULTURA Y PATRIMONIO	Impulsar el sistema nacional de cultura en los municipios a través de la creación de consejos municipales de cultura del Departamento del Cesar: 3 Consejos creados Oficina Asesora de Cultura	GESTIÓN CULTURAL (Asistir y brindar apoyo en el desarrollo de los procesos de la Oficina Asesora de Asuntos Culturales) Apoyo transporte seguimiento actividades en los municipios
			Impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del proyectos de formación artística	MÚSICA PARA CONVIVENCIA Y LA RECONCILIACIÓN (Seguimiento, apoyo y asesorías a las 25 escuelas de formación musical y artística)
			Apoyar los encuentros culturales, estímulos, festivales, ferias, y/o eventos que promuevan las diversas manifestaciones artísticas y/o culturales: 4 Encuentros realizados	FIESTAS Y FESTIVALES FOLCLÓRICOS - CULTURALES: Apoyo a los 25 municipios del Departamento en eventos artísticos, lúdicos y festivos de carácter colectivo como expresión de la diversidad y de las manifestaciones culturales)

El proyecto en referencia fue viabilizado por la Cultura Departamental, quien conceptuó que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación Departamental, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los **31 días de agosto de 2020**.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

LUIS JOAQUÍN MENDOZA SIERRA
Jefe Oficina de Planeación Departamental

Proyecto: Katiana González- Prof. Esp.